

RECOMENDACIONES EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO (PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

ACCIDENTE	ÁMBITO PERSONAL	RECOMENDACIÓN
Accidente LEVE ocurrido DENTRO DEL HORARIO de atención del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (Servicio Sanitario) y cuando pueda desplazarse hasta el mismo.	TODO EL PERSONAL	Acudir, preferentemente, al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en la parte posterior de la Facultad de Medicina, para recibir atención sanitaria y elaborar el Parte de Accidente de Trabajo correspondiente. Horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 h. Recomendable llamar antes por teléfono: 952 13 7061 / 2195 / 2299 / 6631
Accidente LEVE ocurrido FUERA DEL HORARIO de atención del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (Servicio Sanitario), o cuando no pueda desplazarse hasta el mismo.	Personal con Régimen General de Seguridad Social	Acudir preferentemente a la MUTUA de A. T. / E. P. MAZ , en C/ Hilera, 15 (Málaga) . Teléfonos: 952 611 643 / 900 121 300 Horario con atención médica de Lunes a Jueves de 8:00 a 19:30 h. y los Viernes de 8:00 a 15:00 h. Horario Verano (15 de Junio al 15 de Septiembre): De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 h. Fuera del horario anterior , los accidentes de trabajo pueden ser atendidos 24 horas en cualquiera de los centros sanitarios siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ HOSPITAL HM MALAGA, Avda. Carlos de Haya, 121 (Málaga), Tfno: 951 011 150 ▪ HOSPITAL VITHAS XANIT, Avda. de los Argonautas, s/n. (Benalmádena), Tfno: 952 367 190 ▪ HOSPITAL COMARCAL, C/ Poeta Muñoz Rojas, s/nº. (Antequera), Tfno: 951 061 600 ▪ HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUÍA, Finca el Tomillar s/n, (Vélez-Málaga), Tfno: 951 067 009 ▪ HOSPITAL SERRANÍA, Ctra. Del Burgo, Km 1 (Ronda), Tfno: 952 028 371 ▪ HOSPITAL VITHAS XANIT ESTEPONA, Avda. de Andalucía, 2 (Estepona), Tfno: 952 808 100 ▪ HOSPITAL COSTA DEL SOL, Autovía A-7, Km 187 (Marbella), Tfno: 951 976 669 ▪ HOSPITAL VALLE DEL GUADALHORCE, Salida 49, Calle Cártama (Pizarra), Tfno: 951 032 000 También pueden ser atendidos en cualquiera de los centros sanitarios siguientes, según su horario : <ul style="list-style-type: none"> ▪ CENTRO MEDICO VITHAS NERJA, C/ Antonio Ferrandis, s/n (Nerja), Tfno: 951 000 100 ▪ CENTRO MEDICO VITHAS TORRE DEL MAR, C/ San Andrés, 23 (Torre del Mar), Tfno: 951 000 100 / L-V 8:00 a 21:00 h. ▪ CENTRO MEDICO VITHAS FUENGIROLA, Avda. Ramón y Cajal (Fuengirola), Tfno: 952 477 310 / L-V 8:00 a 20:00 h y Sáb.9:00 a 14:00 h. ▪ CENTRO MEDICO VITHAS RINCÓN DE LA VICTORIA, Avda. de la Torre, 15 (Torre de Benagalbón), Tfno: 951 000 100 / L-V 8:00 a 21:00 h.
	Personal con Régimen Especial (MUFACE)	Acudir a la entidad médica que tenga concertada con MUFACE , y, <u>en cuanto sea posible</u> , comunicarlo al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
Accidente GRAVE o MUY GRAVE.	Personal con Régimen General de Seguridad Social	Acudir al centro sanitario más próximo y, <u>en cuanto sea posible</u> , comunicarlo al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
	Personal con Régimen Especial (MUFACE)	Acudir al centro sanitario más próximo y, <u>en cuanto sea posible</u> , comunicarlo al al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Esta información puede sufrir alteraciones (horarios, otros centros de atención, etc). Puede verificar la información en la siguiente dirección: <https://www.maz.es/MediosAsistenciales/rdc/Paginas/RedCentros.aspx>